

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
Y ARCHIVOS DE RECTORADO
EXPTE... 01-2259
FECHA 11/08/2022

San Juan, 10 de agosto de 2022.-

A la Sra. Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Juan

Prof. Rosa Ferrer

S/D

Esteban Vergalito y Liliana de Vita, en su carácter de Secretario General y Secretaria Gremial del Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de San Juan (SiDUNSJ), organización gremial afiliada a la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), tienen el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de expresarle lo que sigue:

Que en fecha 30 de mayo del corriente año, mediante Exp. 01-1388-S-22, este Sindicato formalizó el pedido de REITERAR Y AMPLIAR LA SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARITARIO de las problemáticas por él demandadas para introducir en la agenda paritaria en fecha 5/4/22 (Oficio 01-0423), según el siguiente detalle:

- Demandamos la presentación del informe de la estructura orgánico-funcional de cargos docentes de la EIDFS, solicitada a autoridades el 2 de mayo.
- Insistimos en el URGENTE tratamiento paritario de las Condiciones Laborales de los Equipos de Orientación de los IPU's propuesta por SiDUNSJ el día 6 de abril.
- Solicitamos la INMEDIATA emisión de los instrumentos de aplicación legal de las Actas de Regularización de los IPU's; para garantizar que las/os trabajadoras/es docentes puedan acceder a mejoras laborales con la mayor celeridad.
- Solicitamos cambio de luminarias fluorescentes a sistema LED, en la UNSJ y en los IPU's en particular.
- Demandamos URGENTE tratamiento paritario de la regulación del Derecho a Desconexión.
- Demandamos URGENTE regulación paritaria de las modalidades de trabajo presencial, virtual y bimodal, dado que su falta de regulación permite requerimientos patronales discrecionales en las unidades académicas.

1

Liliana de Vita
Secretaria Gremial

ESTEBAN VERGALITO

Que en la mencionada presentación, REITERAMOS demandas formalizadas anteriormente, que hasta la fecha continúan sin respuestas:

- *Solicitamos informe diagnóstico sobre la situación de la planta docente en la UNSJ.*
- *Solicitamos ampliación del proceso de regularización de docentes por Art. 73.*
- *Exigimos la plena aplicación de la Carrera Docente en la UNSJ.*
- *Demandamos la democratización de los Institutos Preuniversitarios.*

Que, asimismo, EXIGIMOS también en aquella ocasión que la UNSJ, como parte empleadora, asegure los mecanismos necesarios para que los derechos consagrados en la Paritaria Local alcancen pleno y efectivo cumplimiento, emitiendo el Consejo Superior pronta y regularmente los instrumentos legales correspondientes, tras la firma de cada Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, e instruyendo las autoridades competentes a las respectivas áreas administrativas para la correcta aplicación de la nueva legislación laboral.

Que, a la fecha, este Sindicato no ha recibido respuesta oficial y formal a ninguna de estas URGENTES e IMPORTANTES problemáticas laborales, ni tampoco convocatoria formal a próxima reunión paritaria, pese a haberse acordado la Comisión Negociadora de Nivel Particular que ésta debía producirse en la primera quincena de agosto (Acta Acuerdo Local N° 119 del día 15 de junio de 2022).

Que, habida cuenta de esta situación, RATIFICAMOS la agenda paritaria que viene impulsando SIDUNSJ y la AMPLIAMOS en los siguientes términos:

- Insistimos una vez más en la URGENCIA de atender la situación de los Gabinetes de los IPU. Esta problemática ya fue presentada en un Proyecto de Trabajo supervisado por este Sindicato que evidencia un claro y minucioso análisis de la situación de estos equipos en los IPU y propone una línea de acción para enfrentar el delicado contexto en que se encuentran hoy los Colegios Preuniversitarios. Esta propuesta, presentada ante las autoridades en fecha 6 de abril, fue reiterada en cada una de las reuniones paritarias, y registrada nuestra insistencia en las Actas Paritarias N° 118 y 119. Tal como consta en el Acta N° 119, la parte empleadora se comprometió a aportar soluciones en la próxima reunión paritaria del corriente mes de agosto. Luego de transcurridos cuatro meses, y ante las graves problemáticas que afrontan

actualmente estos equipos en su trabajo en los IPU de la UNSJ, esperamos que el tratamiento de nuestra propuesta y las soluciones esperadas no se dilaten más.

- Solicitamos revisión de los horarios de recreos en la Escuela de Comercio "Libertador General San Martín".
- Solicitamos un informe detallado de los ítems a través de los cuales se desagrega el salario de las/os docente de la UNSJ, discriminados por ítems, tipos de descuentos (contribuciones, retenciones, impuestos, etc.) e índice porcentual de cada uno. En especial, demandamos esclarecimiento sobre el concepto bajo el cual la UNSJ deposita financiamientos de proyectos de investigación, creación y extensión en las cuentas sueldo de las/os Directoras/es, y si esta asignación extra engrosa el monto salarial sobre el cual luego la AFIP imputa el Impuesto a las Ganancias.
- Solicitamos información completa (normativa, plazos, requisitos, etc.) sobre el proceso de concurso que estaría por iniciarse de manera inminente en la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" para la cobertura de uno de los cargos de Vice Director, así como participación del SiDUNSJ en este proceso en carácter de Veedor Gremial.
- Reclamamos inmediata convocatoria a reunión de la Comisión de Carrera Docente de los Institutos Preuniversitarios y regularidad en las reuniones de dicha Comisión.

Por lo antedicho, DEMANDAMOS fecha cierta de reinicio de la actividad de la Comisión Negociadora de Nivel Particular y tratamiento URGENTE de la agenda ampliada propuesta por este Sindicato.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, la saludan muy atte.



Liliana de Vita
Secretaria Gremial - SIDUNSJ
CONADU - CTA



ESTEBAN VERGALITO
Secretario General - SIDUNSJ
CONADU - CTA